



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Información importante - Acto público en línea para el área de Educación Media.

A: Fabian Capponi (DGEGE), De León Alvarez Sergio (DGEGE), MATIAS RAUL SEGURA (DGCD),

Con Copia A: Manuel Vidal (SSCDOC),

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL

DIRECCION DE EDUCACIÓN MEDIA

COMISIÓN DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES PROFESIONALES

Por medio de la presente, esta Dirección General cumple en informar que el día Viernes 19 de Junio del corriente año, conforme cronograma adjuto, se realizará el primer acto público bajo la modalidad virtual para el área de la Educación **MEDIA**, en el marco de la Resolución Nro 6953/SSCDOC/2020 a raíz de la situación epidemiológica del COVID-19 y el aislamiento social y preventivo dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Cabe informar, que la Comisión de Registro y Evaluación de Antecedentes Profesionales enviará por Comunicacion Oficial (SADE), los edictos que resulten necesarios a los efectos de la realización del acto público mencionado precedentemente.

Una vez finalizados cada uno de los actos públicos determinados según el cronograma propuesto, la COREAP dependiente de esta Dirección General, enviará a la Dirección de Educación Media todos los agentes que han sido designados para cada cargo/asignatura, con el objeto de que corrobore la información proporcionada.

Los docentes designados, deberán enviar el comprobante virtual de asignación de cargo emitido por la plataforma "Acto público en Línea", al establecimiento educativo correspondiente, a efectos de su toma de posesión teniendo en cuenta para ello lo establecido en el ANEXO I de la Resolución Nro 6953/SSCDOC/2020.

Sin otro particular saluda atte.